



**CARLOS FERNANDO VILLA GÓMEZ**  
Consultor de Mercadeo  
cvilla@une.net.co

## Mercadeo y fútbol

El deporte más popular del mundo, aunque no en todas partes, es algo que apasiona a la mayoría de los colombianos y por ello, creemos que el mercadeo debe ser bien entendido por quienes son más directamente responsables de lo que sucede, no solamente las directivas sino también por la hinchada que debe observar comportamientos adecuados y de conformidad con lo que es y representa el deporte.

Para ello hay que entender el mercadeo como lo que realmente es, y que de acuerdo con las definiciones de la American Marketing Association puede resumirse como una función organizacional de todo y de todos los involucrados con el fin de adelantar procesos para crear, comunicar, suministrar e intercambiar ofertas de valor para beneficio de todos; lastimosamente, todo parece indicar que en el caso del fútbol nuestro, y en muchos otros, no se ha entendido ni valorado lo que es y significa.

El marketing deportivo debe orientarse hacia la búsqueda de cuatro objetivos principales: lograr practicantes del deporte (aficionados y profesionales), formar aficionados y seguidores, lograr patrocinadores y proveedores e impulsar el desarrollo social que genere un mejoramiento del nivel de vida, considerando el deporte como una actividad de recreación con fundamento en competencia.

Para lograrlo, el mercadeo del deporte se fundamenta en el uso de las herramientas y parámetros del marketing general, que busca formar y mantener una clientela, entendiendo que como nadie es, ni puede ser, todo para todos, existirá competencia con otros dentro del mismo deporte, y con diferentes actividades que hacen parte de ese mundo apasionante.

Implica lo anterior un proceso ininterrumpido de formación de todos los participantes, que debe comenzar desde la infancia, haciendo ver el deporte como lo que es, con datos estadísticos, procesos, y eventos fundamentados en el antiguo principio aida: llamar la atención, generar interés para que existan deseos y se alcance la acción de los que se pretende

que tengan un comportamiento sostenible para que pueda perdurar la actividad como debe ser.

Pero en un campeonato como el nuestro, que no permite procesos ni generar sentido de pertenencia entre quienes son los operarios (léase técnicos, futbolistas y árbitros (¿?)) principalmente, porque dos campeonatos anuales no lo permiten, además de ser "saca técnicos" por primar el resultado sobre cualquier otra cosa, y contar con tanto payaso, simulador de faltas, árbitros que dejan muchas dudas sumado a que pitan y sacan tarjetas "hasta por un saludo", como alguien dijo, es muy complicado.

Sumado a lo anterior, directivas de equipos (porque no son clubes) que tampoco lo entienden y no forman ni se preocupan por mantener las hinchadas, los patrocinadores y mucho más.

Como si fuera poco, y de ello culpan al mercadeo, en lugar de hacer responsables a quienes no saben aplicarlo, haciendo primar los intereses comerciales (TV y radio), es más difícil que se logre mantener los estadios con buena cantidad de público.

No es pues buscar patrocinadores y que la gente acuda a los escenarios, ni hacer de él una fuente de enriquecimiento para unos cuantos; es mucho más, y muchísimo más lo que ha faltado; pero se puede, con voluntad y, con seguridad, son un formato de campeonato diferente, que se más justo y equitativo y que perita adelantar procesos reales.

## La represa represada

Inaudito, insólito, inusitado, increíble, inverosímil. Se me agotan los sinónimos de los adjetivos para calificar lo acaecido con el proyecto multipropósito, ahora convertido, merced a la desidia gubernamental, en despropósito, de la Represa del Río Ranchería en la Guajira.

Se trata con este proyecto de irrigar 18.030 hectáreas, generar 7 MW de energía y servir de fuente de abastecimiento de los acueductos de nueve de los 15 municipios que integran el Departamento. De hecho este proyecto se ha contemplado como la primera prioridad en todos los planes de desarrollo del departamento desde su creación, en 1965.

Desde que tengo uso de razón he estado oyendo hablar de este proyecto, un sueño largamente acariciado y aplazado indefinidamente que tiende a convertirse en una pesadilla por cuenta del desdén y la desidia de los sucesivos gobiernos. El mismo ha servido de cabalito de batalla en todas las contiendas electorales, sobre el cual han cabalgado los aspirantes al solio de Bolívar en los últimos 50 años; mal contados, estamos hablando de más de 12 cuatrienios presidenciales y aún sigue siendo una promesa incumplida. La Represa del Ranchería sigue represada y como en el cuento del gallo capón, cuando se pregunta por ella sólo se tienen preguntas por respuestas.

A todo señor todo honor, al ex presidente **Álvaro Uribe** se le abona su determinación al desengavetar el Proyecto del Ranchería y ordenar los diseños y la ejecución de la primera fase del mismo. Soportándose en el Plan de Desarrollo 2002 - 2006 y la Ley 41 de 1993 "por la cual se organiza el subsector de adecuación de tierras y se establecen sus funciones", se expidió el Documento Conpes 3362 del 14 de julio de 2005 mediante el



**AMYLKAR D. ACOSTA M.**  
Docente de la Universidad Externado de Colombia  
@amykaracosta

cual se declaró este proyecto de importancia estratégica para el país. Este fue un paso fundamental para darle el banderazo a la iniciación de las obras.

En diciembre de 2010 se dio por finalizada la presa El Cercado, con un área inundable de 640 hectáreas y una capacidad de embalse de 198 millones de metros cúbicos de agua, así como las líneas de conducción principal de los distritos de riego Ranchería y San Juan del Cesar. Gracias a la ola invernal de 2010-2011 el llenado de la presa se dio antes de lo previsto. El monto de la inversión fue del orden de los \$650.208 millones, de los cuales aportó el Departamento la suma de \$69.733, con cargo a sus regalías directas. Y desde entonces a este proyecto, redentor para la región, ha estado estancado y se le ha venido mamando gallo para posibilitar la ejecución de su segunda fase, sin la cual la primera, como lo afirmó el Contralor General **Edgardo Maya**, "no cumple con los fines que perseguía la inversión realizada".

La CGR adelantó una rigurosa Auditoría de Cumplimiento a este Proyecto, que, como ya quedó dicho, fue declarado de importancia estratégica para el país en 2005. Al término de la misma la CGR concluyó que ha faltado una efectiva y oportuna gestión por parte de las entidades responsables para concretar la

### LA REPRESA RANCHERÍA

Pretendía irrigar  
**18.030** hectáreas

Generaría  
**7 MW** de energía

Daño patrimonial de  
**\$637.000** millones



Fuente: Dejusticia - Sondeo LR / Gráfico: LR-JG

### LA REPRESA DEL RANCHERÍA SIGUE REPRESADA Y CUANDO SE PREGUNTA POR ELLA SÓLO SE TIENEN PREGUNTAS

Fase II del Proyecto. A su juicio, ello ha dado lugar a un presunto daño fiscal (léase deterioro patrimonial) en cuantía de \$637.000 millones ya invertidos y disciplinario por la gestión antieconómica que ha presentado el proyecto de construcción de la Represa del Río Ranchería, en el departamento de la Guajira, al incumplirse buena parte de los objetivos y fines con que inició hace 13 años.

La única función que hoy se cumple es la de regular el caudal del Río Ranchería, en desarrollo de la cual se firmaron entre 2011 y 2016 cinco contratos que se limitan a garantizar la seguridad y la conservación de las instalaciones y equipos, por un valor de \$34.217 millones. Estamos muy lejos, entonces, de cumplir a cabalidad con el objetivo y los fines previstos en el Documento Conpes 3362 de 2005, contraviniendo flagrantemente el artículo 34 del Código disciplinario único. A este hallazgo por parte de la CGR se suman cinco más, to-

## Indecisión gubernamental genera

Paradójicamente la incertidumbre que debería generar la economía, aparece por la indecisión y por la falta de coherencia del *Gobierno Nacional* en el manejo fiscal, a la hora de formular propuestas para la elaboración de un modelo tributario que recupere la progresividad y la eficiencia así como las reformas que contribuyan a generar la anhelada equidad, que en nuestro sentir, no figura en su agenda.

El ministro de Hacienda no la tiene fácil en el Congreso, no solo por los efectos del debate, donde dejó trazas de insatisfacción, sino por insistir en temas que en el pasado ya le causaron serios problemas que prácticamente ocasionaron su reti-



**EDGAR PAPANIJA**  
Exdiplomático - periodista económico y político  
epapamija@hotmail.com

ro del *Ministerio de Hacienda* en la era **Uribe**. Gravar la canasta básica, bajarle los impuestos a las grandes corporaciones, mantener la idea de que la clase media está sobrada de ingresos y que el salario mínimo es muy alto, no consulta la reali-

dad nacional y genera un clima de prevenciones innecesario y provocador, pues todo indica que se está buscando el ahogado aguas arriba.

El presidente **Duque** respalda al ministro pero discrepa en público de sus propuestas. La canasta familiar, afirma, no será gravada y pone una pica en Flandes diciendo que los 10.000 ciudadanos que ganan más de cincuenta millones mensuales, debían pagar un "poquito" más de impuesto sobre la renta pues aquí pagan alrededor de 5% cuando en países de la *Ocde* pagan diez veces más. Las personas naturales de altos ingresos no pagan impuestos y sus empresas aparecen sobrecargadas, sin que se